

Libro no de libros de la ciudad
de Almagro

2022/197



El Atarazgo de la Obisepa
en la Nobleza del Puerto
de Acituna, y la nece-
sidad de adoptar medida
prudente, y evitar persui-
cion a los Acendados y Peo-
guisitanos; me han cri-
mulado, entre otras a pro-
bita la Obisepa Anta Anta
y concluida de la Nobleza,
pueda dar el permiso ne-
cesario; con el fin de que
de herea no se intro-
ducen en el Puerto, y
esta su vida, y sus comu-
dad; espero que obsequio
del mejor sep. R.M. La
siva ha en pp en ese

Pueblo la Refeida Prohi-
bicion, Instruendole
del q' contraviniera a
ella, experimentara
el casto a q' por su dis-
obediencia se haga ha-
cedor.

Del Misbo a este ofi-
cio y de quida en espe-
sado lo q' en el se puerie
se le devina dar me-
abito.

Dios Salva
Amayas y Rev. 17 de 1833.

Alf. de Solala

J. Justo de la V. de Boland